

INFORME SECRETARIAL: El Espinal, 20 de septiembre de 2021.- Se informa a la señora Juez que, para el día de mañana 21 de septiembre de 2021, vencen los términos para fallar la acción constitucional de tutela presentada por los señores Mónica Lizzeth Alape Restrepo y Otros contra la COMUNIDAD INDIGENA YAPOROGOS. PROVEA.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Espinal (Tolima), veinte (20) de septiembre de Dos Mil Veinti uno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

Atendiendo el informe secretarial que precede, como quiera que las acciones constitucionales tiene prelación, es por lo anterior, que se hace necesario reprogramar la fecha de inspección judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento, para que en la diligencia de inspección los testigos sean citados de manera escalonada, comenzando con los de la parte demandante y luego los de la parte demandada, con una diferencia de 15 minutos cada uno a partir de las 10: 00 am. Corolario de lo anterior se fija como fecha nueva para llevar a cabo la **inspección judicial**, el próximo **15 de Octubre de 2021** a las **(9:00 A.M.)** y la audiencia que regula el artículo 373 del C. General del Proceso programada para la anterior fecha se señala el día **05 de Noviembre de 2021** a la hora de las **9:30 a.m.** Diligencia y audiencia que se celebrarán conforme los lineamientos dados en proveído de fecha 01 de junio del cursante año.

Por secretaría dese cumplimiento a lo previsto en el artículo 217 Ejusdem en orden a obtener la comparecencia de los testigos, haciéndoles las prevenciones de que trata el inciso final del artículo 218 de la misma codificación, en caso de inasistencia

Entéreseles de la anterior decisión telegráficamente a los intervinientes en las direcciones indicadas como lugar de notificaciones o de la forma más expedita. Audiencia que se celebrará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual de manera oportuna se les enviará a los correos electrónicos suministrados el link de la misma.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

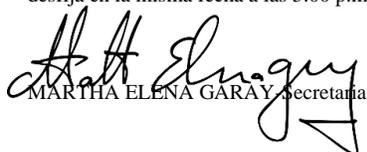
La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN

Rad. 2018-00282-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 106, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARTHA ELENA GARAY Secretaria

